



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

001-25

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 MAR 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Reglamento Interno del Consejo Directivo de esta Unidad Académica aprobado por Resolución N° 018/19 CD FCS.

Que conforme al Reglamento corresponde fijar día y hora de reuniones Ordinarias y constitución de Comisiones en la 1° Sesión Ordinaria del Cuerpo.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el 1^{er} y 3^{er} jueves de cada mes a horas 19:00, los días y hora de las reuniones de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.- CONSTITUIR las Comisiones del Consejo Directivo conforme a la Resolución N° 018/19 CD FCS; según Anexo del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -

DES-PACHO F.C.S.
E <i>[Signature]</i>
C <i>[Signature]</i>
A <i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL



[Signature]
Dra. Dr. **OMAR T. BARRICHO**
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Signature]
LIC. **ALEJANDRA TERESA MACHADO MEYD**
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD